



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 0112 2013 - GRA/GG - ORADM.

Ayacucho, 11 SET. 2013

VISTO;

Los Oficios Nº 230-2013-GRA/GG-OSRVH-D, de fecha 03 de setiembre de 2013; Oficio Nº 164-2013-GRA/GG-OSRPSS-D, de fecha 27 de agosto de 2013; Oficio Nº 277-2013-GRA-GG-OSRF/D, de fecha 28 de agosto de 2013; Oficio Nº 209-2013-GRA/GG-OSRS-D, de fecha 26 de agosto de 2013; Oficio Nº 206-2013-GRA/GG-OSRHCOS-D, de fecha 26 de agosto de 2013, Oficio Nº 172-2013-GRA-GG-GRI - /UOVRA – JCDC - D, de fecha 29 de agosto de 2013, Oficio Nº 017-2013-GRA/GG-OSRP-D, de fecha 29 de agosto de 2013; Oficio Nº 364-2013-GRA/GG-OSR-HTA-D, de fecha 26 de agosto de 2013, Oficio Nº 210-2013-GRA-GG-UOC/D de fecha 27 de agosto de 2013, Oficio Nº 512-2013-GRA/GG-OSRC-D de fecha 02 de setiembre 2013, sobre la propuesta para la conformación de la Sub Comisión de Inventario Físico General de las Oficinas Sub Regionales y las Unidades Operativas del Gobierno Regional de Ayacucho, para el periodo 2013; y,



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0715-13-GRA/PRES, de fecha 22 de 2012, se designa a los miembros de la Comisión Técnica para la **"TOMA DE INVENTARIO GENERAL FISICO Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS, BIENES NO DEPRECIABLES Y EXISTENCIAS DE ALMACEN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013"**.

Que, para lograr los objetivos de la Comisión Técnica, es necesario contar con las Sub Comisiones de Inventario Físico General en cada una de las sedes Sub Regionales por la envergadura que representa realizar el inventario a nivel de la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, las Sub Regiones y las Unidades Operativas. La conformación de las Sub Comisiones representará esfuerzos cuantificables en tiempo, a fin de alcanzar las metas trazadas por la Comisión Principal.



Que, con Oficio Múltiple N° 071-2013-GRA/GG-ORADM, de fecha 23 de agosto del 2013, se solicita a todos los Directores de las Oficinas Sub Regionales y Unidades Operativas del Gobierno Regional de Ayacucho, la designación de personal para la conformación de las Sub Comisiones de Inventario.

Que, con oficios considerados en el Visto de la presente Resolución Directoral, los Directores de las Oficinas Sub Regionales y Directores de las Unidades Operativas, designan a los miembros a conformar las Sub Comisiones de **INVENTARIO GENERAL FISICO Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS, BIENES NO DEPRECIABLES Y EXISTENCIAS DE ALMACEN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013;**

Que, conforme señala el último párrafo del Artículo 72° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de Ayacucho norma y administra sus recursos, bienes y activos conforme a Ley.

Que, estando a lo actuado y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27902 y 28013 modificatorias de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 107-2003-EF, Decreto Supremo N° 042-2006-EF, Resolución N° 039-98-SBN; Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los miembros integrantes de la Sub Comisión de **INVENTARIO GENERAL FISICO Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS, BIENES NO DEPRECIABLES Y EXISTENCIAS DE ALMACEN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013,** el cual estará integrado por los siguientes servidores:



OFICINA SUB REGIONAL CANGALLO

Presidente : Sra. Reynalda Bellido Palacios
Miembro : CPC. Wilder Ccanto Castro



UNIDAD OPERATIVA VALLE RIO APURIMAC

Presidente : Sr. Adolfo Huashuayo Quispe
Miembro : Sr. Eliseo Echaccaya Gamboa

OFICINA SUB REGIONAL SUCRE

Presidente : Ing. Ricardo Palomino Mayhua
Miembro : Sr. Remundo Jorge Mendoza

OFICINA SUB REGIONAL PAUCAR DEL SARA SARA

Presidente : Lic. Santos Inocencio Cardenas Guevara
Miembro : Srta. Yanet Apaza Mamani

OFICINA SUB REGIONAL LA MAR

Presidente : Ing. Simón Carpio Becerra
Miembro : Sr. Rubén Pacheco Torres

OFICINA SUB REGIONAL PARINACOCHAS

Presidente : Econ. Lida Marlene Ludeña Fernández
Miembro : Sr. Nilton César Villar Heredia

OFICINA SUB REGIONAL FAJARDO

Presidente : CPC. Wilber Soto Vallenias
Miembro : Lic. Maximo Salazar Mariño

OFICINA SUB REGIONAL VILCASHUAMAN

Presidente : Bach. Eudosio Gliceth Mucha Sovero
Miembro : Sr. Youván Martínez Najarro

OFICINA SUB REGIONAL HUACASANCOS

Presidente : Sr. Wilfredo Laurente Torres
Miembro : Sr. Alipio Curi Huamán



UNIDAD OPERATIVA LAS CABEZADAS

Presidente : Lic. Adm. Rubén Preguntegui Carrasco
Miembro : Sra. Nelly gloria Jara Falcón

OFICINA SUB REGIONAL HUANTA

Presidente : Ing. Walter Félix De La Cruz Quicaño
Miembro : Sr. Cesar Castro Lazares

OFICINA SUB REGIONAL LUCANAS - PUQUIO

Presidente : Sr. Julio Marcial Cohanca Fernandez
Miembro : Sr. Renzo Michael Saire Mochcco

ARTICULO SEGUNDO: CONCLUIR, las labores encomendadas a las Sub Comisiones de **INVENTARIO GENERAL FISICO Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS, BIENES NO DEPRECIABLES Y EXISTENCIAS DE ALMACEN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**, debiendo remitir dichos inventarios a la Dirección Regional de Administración en dos ejemplares anillados, debidamente foliados y firmados bajo responsabilidad funcional, estipulado en el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a los interesados y a las instancias pertinentes, con las formalidades establecidas por Ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

Ing. CARLOS ALFREDO PALOMINO ARANA
Director Regional de Administración

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial
expedida por mi despacho

Atentamente



WILDER M. QUISEP TORRES
SECRETARIO GENERAL